

Como que se acabó en el Ayuntamiento, que se firmó

en estos señores se queyo el día 15 de mayo

D. Alex. de Campos redondo D. Agustin Pavilla

D. Pedro Ramon y Ferrer

Miguel Aguilan D. Josef Carrero Coracho

D. Manuel Pavilla y Ferrer

D. Antonio Jose Carrero

D. Augustin Novas D. Juan Carrero

Juan Antonio Novas
de Nobles

sin embargo de lo que se ha publicado
cada una de las villas, antes y después de remitida la
quidarse a Comandante Extraordinaria Temporal y
toda al tanto para el presente y noventa y cinco
y se que en el punto ignoran quienes sean los señores
que hacen a hacer entrega de sus derechos de señoría
para que se desahucien con ella, así como se
por medio de Comandante y señores; y se ha publicado
con tanto en todos los sitios que se han publicado para
que se quite a todos; así como en el presente
más de seis días, por lo que en la villa de Ayunt
no se ha publicado a los señores, todos aquellos que no lo han
ejecutado así como pueden remitirse a la Comandante
por la Ciudad de Murcia dentro del término de
los ocho días que se tiene la carta orden dirigida
últimamente a la Comandante de Ayuntamiento
y siendo para el presente los señores que se ha publicado